

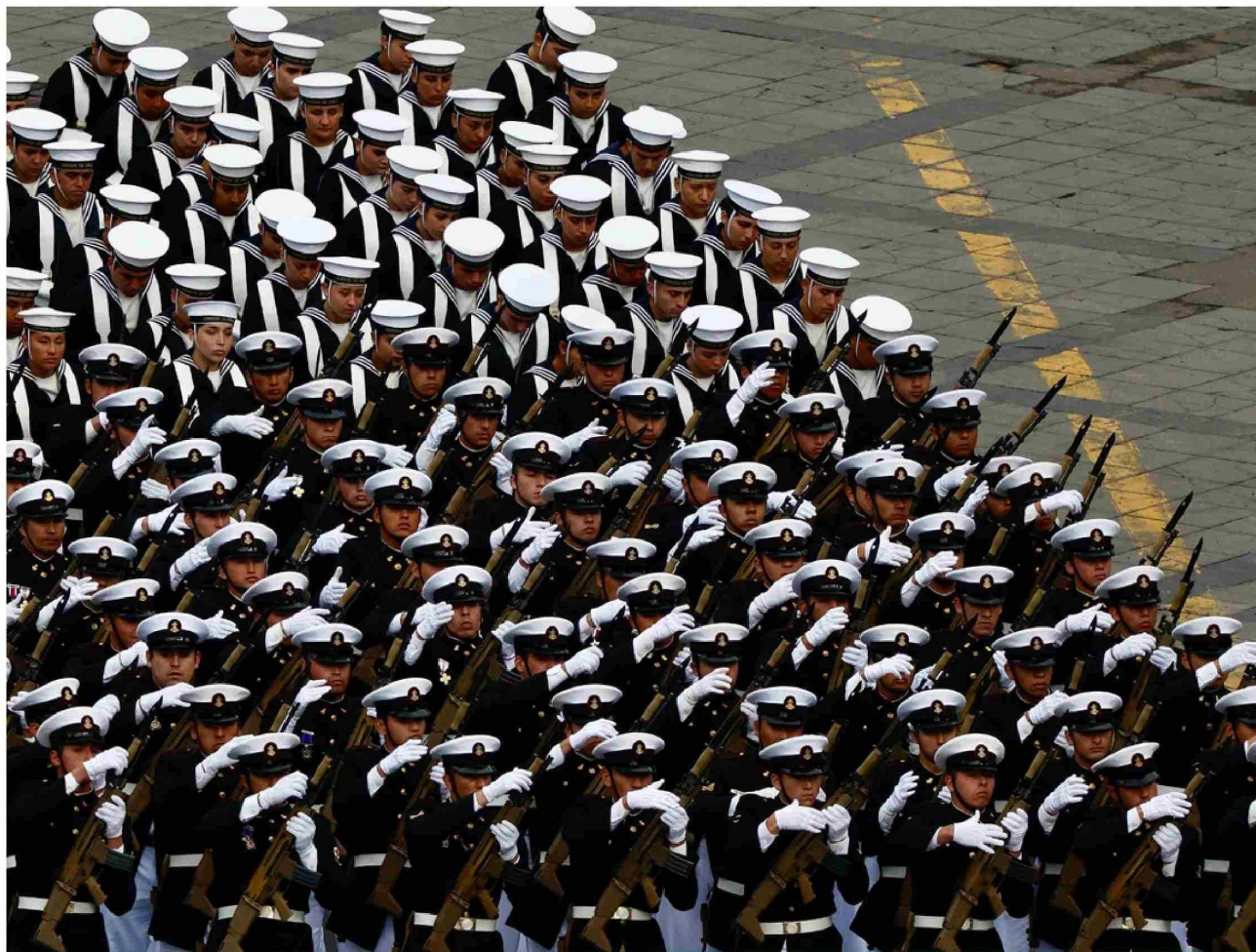
Fecha: 31-07-2025
 Medio: Puranoticia.cl
 Supl.: Puranoticia.cl
 Tipo: Noticia general
 Título: Efectivos de las Fuerzas Armadas, Policías y Gendarmería de la V Región realizaron 563 viajes durante sus licencias médicas

Pág.: 11
 Cm2: 655,6

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida

Efectivos de las Fuerzas Armadas, Policías y Gendarmería de la V Región realizaron 563 viajes durante sus licencias médicas



La Contraloría General de la República volvió a provocar un fuerte remezón en instituciones del país, luego que su 14º Consolidado de Información Circularizada (CIC) constatará que **2.982 funcionarios de las Fuerzas Armadas y de Orden**, afiliados a Capredena o a Dipreca, habrían abandonado nuestro país mientras se encontraban cumpliendo su periodo de licencia médica, infringiendo la normativa vigente. La entidad que fiscaliza a los órganos del Estado puso la lupa en el periodo 2023-2024, observando que **dichas personas con reposo efectuaron un total de 9.069 viajes al extranjero**. Esto se debería a que en algunos casos se repitieron viajes en varias ocasiones. Por ejemplo, Contraloría advierte que 26 funcionarios registraron entre 20 y 35 salidas del país y nueve llegaron a superar las 36 salidas o

entradas internacionales. De los casi 3 mil funcionarios que habrían incumplido su reposo, se observó que un 35,9% corresponden a **Carabineros**, un 35,8% a **Gendarmería**, un 24,1% a las **Fuerzas Armadas** y un 4,2% a la **Policía de Investigaciones (PDI)**. Asimismo, respecto de los 9.069 viajes en dicho periodo, un 39% corresponden a los realizados por funcionarios de Gendarmería, un 35,1% a Carabineros y un 17,9% a personal del Ejército. Pero, ¿qué pasa con la Región de Valparaíso? La información proporcionada por la Contraloría General de la República sobre la distribución geográfica de los casos devela que **se reportaron 563 entradas/salidas de funcionarios uniformados con licencia médica entre 2023 y 2024**, cifra que corresponde al 6,2% del total a nivel nacional. La mayor cantidad de entradas y

Información entregada por la Contraloría revela que la cifra regional obedece al 6,2% del total nacional, lo que fue condenado por el diputado Lagomarsino, quien pidió "sanciones ejemplificadoras". Celis, en tanto, pidió conocer los motivos de estas licencias.

salidas del país se efectuaron **entre octubre y diciembre de 2023 (1.654 viajes) y enero y marzo de 2024 (1.404 viajes)**, coincidiendo con temporadas de vacaciones. Para el cruce de información, la entidad fiscalizadora consideró que entre 2023 y 2024 se registró un universo de 534.356 licencias médicas y de 202.305 viajes en total. Debido a toda esta situación, la Contraloría instruirá a los servicios efectuar los sumarios administrativos correspondientes y anunció que enviará todos los antecedentes al Ministerio Público y al Consejo de

Defensa del Estado (CDE).

SANCIONES "EJEMPLIFICADORAS"

Uno de los primeros en abordar lo revelado por el Consolidado de Información Circularizada de la Contraloría fue el **diputado Tomás Lagomarsino**, quien pidió que se determinen "sanciones ejemplificadoras" tras los nuevos casos de funcionarios que abandonaron el país estando con licencia médica y que ahora han sido detectados en las Fuerzas Armadas, Carabineros, la Policía de Investigaciones y Gen-

Fecha: 31-07-2025
Medio: Puranoticia.cl
Supl. : Puranoticia.cl
Tipo: Noticia general

Pág. : 12
Cm2: 673,9

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Título: Efectivos de las Fuerzas Armadas, Policías y Gendarmería de la V Región realizaron 563 viajes durante sus licencias médicas

REGIÓN	ENTRADAS/SALIDAS	%
Arica y Parinacota	2.611	28,8%
Tarapacá	187	2,1%
Antofagasta	33	0,4%
Atacama	0	0,0%
Coquimbo	0	0,0%
Valparaíso	563	6,2%
Metropolitana	1.839	20,3%
O'Higgins	0	0,0%
Maule	70	0,8%
Biobío	16	0,2%
Araucanía	892	9,8%
Los Ríos	53	0,6%
Los Lagos	798	8,8%
Aysén	449	5,0%
Magallanes	1.558	17,2%
TOTAL	9.069	100%

profunda, que se está haciendo por parte de la Contraloría, pero que no basta, sino que **también son necesarias sanciones ejemplificadas para quienes hicieron mal uso de las licencias médicas**", cerró.

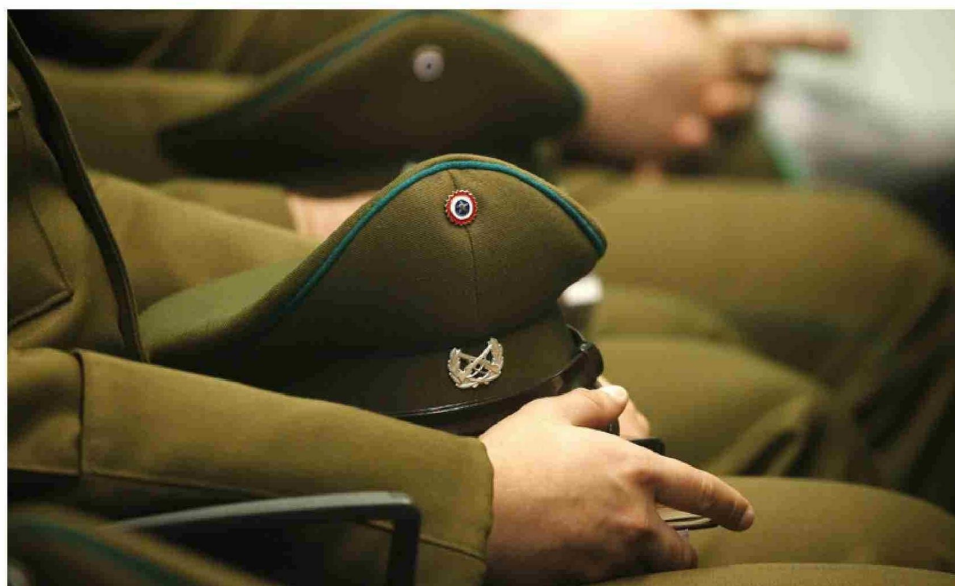
OFICIOS A ORGANISMOS

En tanto, el **diputado Andrés Celis** advirtió que entre estos casi 3 mil casos podrían haber uniformados que tienen licencias médicas por salud mental y otras relacionadas a maternidad, motivo por el cual anunció oficios a la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso) y a la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compin).

"La ley pareja no es dura, y en esto yo no me pierdo con los otros 25.000 funcionarios de la administración pública, **pero aquí estamos hablando de Carabineros, de la PDI, de Gendarmería y de las Fuerzas Armadas**", sostuvo el parlamentario de RN.

Así es como indicó que "me quiero hacer la siguiente pregunta y, por lo mismo, vamos a oficiar a la Suseso, al Compin y a Contraloría, a ver si nos pueden entregar información: **¿Qué sucede si aquí estamos frente a licencias médicas de salud mental e incluso si aquellas son relacionadas con la maternidad? ¿Vamos a desproteger las fronteras de nuestro país que están siendo custodiadas por las Fuerzas Armadas o, bien, vamos a dejar sin la Gendarmería que hoy día custodia a aquellas personas que están detenidas o condenadas en las cárceles de nuestro país? ¿O las policías que hoy día resguardan la seguridad también en nuestro país?**".

Finalmente, el representante del Distrito 7 de Valparaíso subrayó que **"hay que tener claridad, hay que tener la precisión, la distinción y la responsabilidad**, y para eso urge que de inmediato tengamos que instruir a estas instituciones y una vez que tengamos esa información vamos a tomar la decisión final de lo que vamos a hacer".



darmería.

"Esto es francamente sorprendente. A las 25 mil licencias médicas que detectó Contraloría hace algunas semanas, y cuyos beneficiarios del país estaban supuestamente con reposo laboral, **hoy se agregan cerca de 3 mil licencias médicas cuyos beneficiarios de las Fuerzas Armadas, Carabineros y Gendarmería también salieron del país cuando supuestamente debían estar con reposo**", lamentó.

De igual forma, el representante del Distrito 7 de Valparaíso planteó que "esto engrosa los números que ya habíamos conocido, alcanzando 28 mil casos al menos", agregando que **"esperamos que se siga investigando por los organismos pertinentes con respecto al sector privado, que no puede dejarse de lado, así como tampoco al sector de las enfermedades laborales y accidentes de trabajos, las mutualidades"**.

"Aquí se requiere una investigación

